

## Instrumentos

Dentro de la diversidad de acciones que deben emprenderse, se destacan:

- Coordinación Interinstitucional y multisectorial.
- Oportunidad para intervenir condiciones de vulnerabilidad y exposición.
- Canalización de recursos y donaciones.
- Créditos con intereses bajos y reducción de impuestos como incentivo a la inversión
- Generación de actividades productivas.
- Localización de infraestructura.
- Modificación de usos y tenencia de la tierra.
- Aplicación de normas y especificaciones de construcción.

Tal como se dijera antes, existe una estrecha interrelación e interdependencia entre las fases y las actividades de cada etapa.

**COORDINADORA NACIONAL PARA LA**

**REDUCCION DE DESASTRES**

**DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO**

**JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA**

**DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES**

**SECCION DE CAPACITACION**

**P L A N D E**

**E M E R G E N C I A**

**DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL**

**ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

# PLAN DE EMERGENCIA

## PASOS A SEGUIR EN SU PREPARACION Y EJECUCION

### CONTENIDO

#### PRIMER PASO

##### PLANES DE EMERGENCIA

- I. Identificación (nombre) del Plan.
- II. Marco Legal.
- III. Cobertura Geográfica.
- IV. Objetivos (Generales y Específicos)
- V. Políticas y Metas.

#### SEGUNDO PASO

##### DIAGNOSTICO DE LOS RIESGOS

- I. Antecedentes Históricos.
- II. Identificación y Descripción de las Amenazas.
- III. Estudios de Población.
- IV. Análisis de Vulnerabilidad.
- V. Determinación del Riesgo.

#### TERCER PASO

##### DIAGNOSTICO DE RECURSOS (ESTATALES Y PRIVADOS)

- I. Recursos Permanentes.
  - A. Recursos Humanos.
  - B. Recursos Físicos.
  - C. Recursos Financieros.
- II. Recursos que se activan en caso de emergencia.
- III. Recursos Naturales.

#### CUARTO PASO

##### ACTIVIDAD DEL PLAN

- I. Cuando el evento ocurre sin previo aviso.
- II. Cuando el evento es predecible.
- III. Mecanismos de Alerta Alarma.
- IV. Fases de Ejecución.

## QUINTO PASO

### ESTRUCTURA DEL COMITE DE EMERGENCIA

- I. Organismo Directivo.
  - A. Organización Directivo.
  - B. Funciones.

## SEXTO PASO

### CAPACITACION

- I. Normas y Procedimientos de Prevención y Protección.
  - A. Funcionarios.
  - B. Comunidad.
  - C. Organizaciones no Gubernamentales.
  - D. Público en General.
- II. Divulgación del Plan.

## SEPTIMO PASO

### EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- I. Seguimiento.
- II. Evaluación.

## ANEXOS

1. MAPAS DE RIESGOS SEGUN TIPOS DE DESASTRES
  - Delimitación de áreas.
  - Simbología y Codificación.
  - Cuadros auxiliares.
2. CRONOGRAMA
3. OTROS

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## ANEXOS

## P R E S E N T A C I O N

El presente es un trabajo preliminar que contiene una guía metodológica propuesta por los responsables de la planificación de los Organismos de Emergencia de la Región.

En busca de alguna uniformidad en el proceso de planificación para situaciones de emergencia, se ha logrado establecer un proceso lógico y ordenado para la formulación de los planes en los países de América Central. Esta metodología será aplicada en la formulación de los planes "piloto", tanto a nivel regional, departamental, municipal, local, escolar, etc., y es perfectamente aplicable a otras instituciones.

Para llevar a cabo esta metodología, los países en mención harán una divulgación a todos los niveles, ya que por tratarse de una estrategia participativa, la población junto a los técnicos tendrán su parte en la elaboración de los planes. Creemos que de ésta manera se desarrollarán planes más congruentes logrando así una mejor coordinación.

La planificación no debe ser estática sino dinámica, flexible y continua, en nuestro caso, las simulaciones y simulacros proporcionan la información oportuna y necesaria para evaluar nuestro Plan de Emergencia, replantearlo o reformularlo parcial o totalmente si fuera necesario.

Lo antes expuesto es dirigido a instituciones gubernamentales, para la formulación de Planes de Emergencia a nivel Regional, Departamental, Municipal o Local, sin embargo la metodología y los instrumentos que se utilizan son perfectamente aplicables a instituciones que estén interesadas en tener su Plan de Emergencia para sus instalaciones.

No debe por lo tanto extrañar que el lenguaje utilizado sea dirigido a instituciones Gubernamentales, teniendo presente en la formulación del Plan las estructuras organizacionales con las que comúnmente cuentan este tipos de instituciones y el personal que la conforman; las instituciones privadas y no gubernamentales pueden con facilidad aplicarlos a sus propias estructuras organizacionales y funcionales.

## PASOS A SEGUIR EN LA PREPARACION Y EJECUCION DEL PLAN DE EMERGENCIA

### PRIMER PASO

#### PLANES DE EMERGENCIA

##### I. IDENTIFICACION DEL PLAN

Es el nombre con el que se identifica, clasifica y codifica el plan.

##### II. MARCO LEGAL

Es la base legal que sustenta el proceso de la planificación y el mecanismo de ejecución del plan.  
(pueden ser políticas o estrategias administrativas institucionales)

##### III. COBERTURA GEOGRAFICA

Es la delimitación del área que pueda ser afectada. Debe incluirse la mayor información posible, tratando de zonificar las áreas de mayor riesgo. (puede tratarse de un solo edificio con varios niveles)

##### IV. OBJETIVOS (GENERALES Y ESPECIFICOS)

Es la descripción de lo que se espera lograr con la implementación del plan.

##### V. POLITICAS Y METAS:

Son todas las acciones y medidas, previamente establecidas, encaminadas a lograr el cumplimiento de los objetivos y que permitan que los organismos e instituciones involucradas en el plan, se activen de la manera más funcional posible. (en el caso de instituciones privadas y no gubernamentales se debe establecer claramente funciones y responsabilidades de los funcionarios y empleados de la institución; las metas deben trascender propiamente el marco de la institución y tratar de llegar al interior de los hogares de donde provienen)

## SEGUNDO PASO

### DIAGNOSTICO DE LOS RIEGOS

Consiste en la recopilación y análisis de información de las zonas sujetas a estudio, que permitan establecer:

#### I. ANTECEDENTES HISTORICOS

Los antecedentes que contemplan la principal información de la localidad, municipio o departamento describiendo los eventos mas importantes que se han presentado, el ámbito natural (localización geográfica, climatología, hidrología, geología, etc.).

#### II. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LAS AMENAZAS

Sean estas naturales, tecnológicas o creadas por el hombre, por localidad.

- Inundaciones
- Accidentes de origen industrial
- Avalanchas
- Transportes y manejo de materiales peligrosos
- Huracanes
- Demostraciones públicas y disturbios civiles
- Sequías
- Temblores (sismos)
- Tsunámis
- Erupciones volcánicas
- Hundimientos
- Deslizamientos
- Incendios
- Accidentes con un gran número de víctimas
- Otros

#### III. ESTUDIO DE LA POBLACION

Es la identificación de las familias expuestas por localidad considerado la composición familiar, vivienda, nivel de educación, etcétera..., preparando listados que permitan brindar una mejor atención en la situación de emergencia.

#### IV. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Realizando por aldea, caserío, municipio y departamento, por cada amenaza que se haya determinado.

#### V. DETERMINACION DEL RIESGO

En base a la vulnerabilidad y la amenaza se describirá el riesgo en función del origen del mismo.

## TERCER PASO

### DIAGNOSTICO DE RECURSOS (ESTATALES Y PRIVADOS)

Este es uno de los pasos más importantes en la planificación ya que el diagnóstico nos dará un parámetro para saber con que recursos contamos. Además los elementos humanos, físicos y naturales son las partes que mueven toda la estructura funcional de un plan, pues sin estos recursos no podría ejecutarse ninguna nación.

#### I. RECURSOS PERMANENTES

Constituyen la dotación básica del plan, por su carácter específico y que no pueden faltar.

A. RECURSOS HUMANOS: Sean éstos del estado o privados, con los representantes de por lo menos las siguientes instituciones:

- Comisión de emergencia
- Seguridad pública
- Servicios de protección a la población
- Alojamiento y albergue
- Otros

B. RECURSOS FISICOS: Representan los equipos con que cuentan las instituciones involucradas en la ejecución del plan, así como las instalaciones de infraestructura que servirán de apoyo a ésta planificación, entre estos se encuentran:

- Servicios de salud
- Albergues
- Vías de comunicación
- Otros

C. RECURSOS FINANCIEROS: Deben estimarse los recursos (fondos) necesarios de acuerdo a la magnitud del plan conforme a los presupuestos respectivos.

#### II. RECURSOS QUE SE ACTIVAN EN CASOS DE EMERGENCIA

Servirán para una acción inmediata y respuesta de apoyo al plan una vez agotados los permanentes, éstos también se clasifican en:

- Humanos
- Físicos
- Financieros

En estos participaran los recursos de naturaleza privada fundamentalmente. Por ejemplo:

- Maquinaria pesada
- Materiales de Construcción
- Transporte
- Otros

### III. RECURSOS NATURALES

Se deberá hacer un inventario de los mismos, a efecto de contar con su calificación y cuantificación apropiada.

Por ejemplo:

- Bosques (cantidad, especies, etcétera...)
- Manantiales (cantidad, caudal, Etc.)
- Pozos ( número y ubicación)
- Areas verdes
- Otros

### CUARTO PASO

#### ACTIVACION DEL PLAN

##### I. CUANDO EL EVENTO OCURRE SIN PREVIO AVISO

Las autoridades emitirán instrucciones a los elementos componentes del plan, de manera directa e inmediata.

##### II. CUANDO EL EVENTO ES PREDECIBLE

Cuando se reciba la información de los organismos autorizados (cuerpos de socorro, instituciones técnico-científicas, etc.) y ésta presenta amenaza para la comunidad, las autoridades responsables deben activar el plan a través de los mecanismos que se han establecido.

### III. MECANISMOS DE ALERTA Y ALARMA

Se utilizarán los tres colores del triage, utilizados por los semáforos de control de tránsito.

- A. VERDE: Los sistemas de información propios de cada país, deben informar a las autoridades competentes del posible problema que se avecina, sin realizar más acciones.
- B. AMARILLO: Las autoridades competentes coordinan la preparación respectiva de los organismos responsables, sin que sean desplazados.
- C. ROJA: Las autoridades competentes coordinan la respuesta a la emergencia sea enviado o atendiendo directamente la situación.

NOTA: Las alertas serán locales, nacionales y regionales, dependiendo de la gravedad de la situación, extensión y recursos involucrados.

### IV. FASES DE EJECUCION

- Requiere a una declaración formal
- Debe ser activado por la autoridad responsable
- Debe tener la flexibilidad de aplicarse a cualquier situación de emergencia.

FUENTE DE  
INFORMACION

AUTORIDADES  
DEL PLAN

ACTIVACION  
DEL PLAN

EVENTO NO  
PREDECIBLE

ALERTA  
ALARMA

EVENTO NO  
PREDECIBLE

EJECUCION DEL  
PLAN

## QUINTO PASO

### ESTRUCTURA DE LA COORDINADORA PARA LA REDUCCION DE DESASTRES

Según las características propias de cada país, se adoptará la organización que se considere conveniente, pero que permita desarrollar una efectiva dirección, coordinación y seguimiento del plan. Se deberán definir las funciones y atribuciones de las instituciones y organismos involucrados, tanto públicos como privados.

La estructura a conformar deberá incluir:

#### I. ORGANO DIRECTIVO

A. ORGANIZACION

B. FUNCIONES

#### II. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

El COE se define como el lugar donde se llevarán a cabo las acciones de dirección y coordinación de las operaciones relacionadas con la administración del desastre. Debe reunir las condiciones mínimas para su funcionamiento, además deben incluir los siguientes elementos.

A. ORGANIZACION

B. FUNCIONES

## SEXTO PASO

### CAPACITACION

#### I. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION

En la identificación general de los riesgos deberán contemplarse los programas de capacitación sobre las normas y procedimientos de prevención y protección de acuerdo con las amenazas, con el propósito de minimizar la vulnerabilidad y así poder reducir sus consecuencias. Estos programas de capacitación deben ser dirigidos en especial a:

A. FUNCIONARIOS

B. COMUNIDAD

C. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

D. PUBLICO EN GENERAL

## II. DIVULGACION DEL PLAN

Se deberán utilizar todos los medio de divulgación existentes y más apropiados en cada país.

Los programas teóricos de simulación deben llevar al desarrollo e implementación de simulacros con el propósito de poner en práctica todos los procedimientos establecidos en los planes.

## SEPTIMO PASO

### EVALUACION Y SEGUIMIENTO

#### I. SEGUIMIENTO

Son todas las actividades a través de las cuales se valora el grado de desarrollo de las acciones emprendidas, así como de la efectividad de las mismas.

Se deben establecer las medidas necesarias para reorientar cualquier acción que tienda a salirse de la programación establecida.

#### II. EVALUACION

Este es un proceso continuó, dinámico e interactivo, con el propósito de efectuar medidas de ajuste y corrección que mejoren y adapten a las nuevas realidades los planos elaborados.

## ANEXOS

#### I. LOCALIZACION GEOGRAFICA

- a) Cada riesgo detectado e inventariado se conseguirá sobre un mapa y croquis específico
- Localización y clasificación
  - Vías de comunicación
  - Vías de evacuación
  - Poblaciones
  - Recursos
  - Viviendas
  - Centro de enseñanza
  - Puestos y centros de salud
  - Servicios públicos (transporte, teléfono, etc.)
  - Industrias/fincas
  - Patrimonio cultural (Iglesias, monumentos, etc.)
  - Suministro de agua y energía.
  - Otros

b) ANALISIS DE CONSECUENCIAS:

Para cada tipo de riesgo se analizarán las posibles consecuencias que puedan derivarse del mismo con especial atención a personas y bienes afectados.

**COORDINADORA NACIONAL PARA LA**

**REDUCCION DE DESASTRES**

**DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO**

**JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA**

**DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES**

**SECCION DE CAPACITACION**

**C O M I S I O N D E  
S E G U R I D A D**

**DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL**

**ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

## COMISION DE SEGURIDAD

### I. Generalidades de la Comisión de Seguridad

La Comisión de Seguridad es un componente básico, en lo referente a la Planificación y lo Operativo del Plan de Emergencia y Evacuación; consiste fundamentalmente en organizar un ente directivo, a grupos de personas (brigadas) y asignarles tareas específicas en caso de Emergencia, que se deben observar y cumplir para evitar pérdidas de vidas y para asegurar y garantizar, en lo posible, la seguridad de las personas que laboran o visitan un determinado edificio o inmueble.

### II. Tipos de Brigadas con que debe contar la Comisión de Seguridad

Las Brigadas que sugieren organizar para enfrentar cualquier tipo de emergencia son:

1. Primeros Auxilios
2. Búsqueda y Rescate
3. Tráfico y/o Seguridad Peatonal, y,
4. Control de Incendios.

### III. El Recurso Humano y la Comisión de Seguridad

Tomando en consideración que los primeros que deben enfrentar una emergencia son las personas que se encuentran ubicados por diferentes razones en un el mismo edificio, ya sea este de tipo Escolar, Industrial, Comercial, de Oficinas o de otro tipo de actividades; siempre se contará con:

1. Un Director, Gerente, Jefe, y/o Administrador General del mismo.
2. Un Jefe de Mantenimiento, o de servicios auxiliares.
3. El Jefe de Personal, y
4. El Jefe de Contabilidad

Estas personas tendrán que desempeñar una importante labor; tener claro cual es el rol o papel que les corresponde desempeñar en la organización y las funciones que deberán desarrollar en caso de cualquier Emergencia.

#### IV. Organización

Es posible que el local o edificio sea de varios niveles (aulas u oficinas), por lo que la organización para casos de Emergencia, debe considerar la Dirección a cargo del Responsable del Inmueble y tener un responsable en cada Nivel como Jefe de Piso ( si son aulas en cada aula) y en cada uno de ellos representantes de las diferentes Brigadas.

#### V. FUNCIONES

##### 1. Responsable del Inmueble

Promover la elaboración del Plan de Emergencia, de Evacuación; su Ejecución y evaluación.

1.1. Identificación de Riesgos.

1.2. Elaboración de Croquis del inmueble.

1.3. Identificación de Rutas de Evacuación.

1.4. Señalización de Rutas de Evacuación.

1.5. Identificación de Recursos

1.6. Conocer el Censo y Registro de la Población del Inmueble.

1.7. Identificar áreas de seguridad internas y externas.

1.8. Determinar las Salidas de Emergencia.

##### 2. Jefe de Piso:

Funciones:

2.1. Coordinar el trabajo de área designada.

2.2. Evaluación inicial de la situación.

2.3. Verificar la presencia y ubicación de los Brigadistas.

2.4. Conocer el Censo de población del piso.

- 2.5. Mantener las Rutas de Evacuación Libres de Obstáculos.
- 2.6. Indicar claramente Rutas Secundarios o Alternas de Evacuación.
- 2.7. Dar instrucciones a los Brigadistas para que organicen a los usuarios en fila de desalojo.
- 2.8. Usar Señales de altavoces o intercomunicadores para mantener la calma de brigadistas y usuarios.
- 2.9. Dar la señal de desalojo a los Brigadistas para conducir a los usuarios por las Rutas de Evacuación hasta las Areas de Seguridad.
- 2.10 Verificar el total desalojo de su Area.
- 2.11 Supervisar a los Brigadistas en el uso de equipo de seguridad y si es necesario apoyarlos.
- 2.12 Revisar la lista de presentes, levantada en el área de seguridad, reportando al Jefe del Inmueble los ausentes y las causas si las conoce.
- 2.13 En las Zonas de Seguridad mantener el orden de los evacuados.
- 2.14 Mantener informado al Jefe del Inmueble de toda actividad que se realice.

### 3. Brigadistas:

#### Funciones:

- 3.1. Recibir y ejecutar las instrucciones específicas del Jefe de Piso o Area.
- 3.2. Mantener informado al Jefe de Piso de las situaciones no contempladas en el Plan de Evacuación.
- 3.3. Mantener la Calma ante los usuarios.
- 3.4. Dirigir a los evacuados a las Zonas de Seguridad.

- 3.5. Accionar Equipo de Seguridad cuando la situación lo amerite.
- 3.6. Corroborar listas de personas a su cargo en Area de Seguridad, reportando o pertinente al Jefe de Piso.
- 3.7. Enlace entre cuerpos de Emergencia Externos relativos a su cargo.

## VI. PERFIL DEL BRIGADISTA

Los perfiles o características de personalidad que deban tener los brigadistas podrían estar de acuerdo con sus intereses, habilidades, destrezas, liderazgo, tipo de personalidad, conocimientos etc., los que deben ser tomados en cuenta para su ubicación dentro de las brigadas, por las funciones a desarrollar y para darles seguimiento en los aspectos que se consideren deben mejorarse a nivel personal, grupal o de conducta.

## GUIA PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CASO DE DESASTRES

### I. Introducción

Pretende dar una Idea General de lo que debemos tomar en consideración y lo que perseguimos en la elaboración del Plan de Emergencia y la formación e integración de la Comisión de seguridad.

### II. Propósitos

Con que finalidad vamos a realizar el Plan de Emergencia, organizar la Comisión de Seguridad, la Evacuación y la integración de las Brigadas.

### III. Objetivos

Que es lo que perseguimos en forma específica con ese Plan y actividad.

#### IV. Metodología:

Determinar:

##### A. Características de los Establecimientos

1. Organización y funcionamiento de la institución
  - a. Organigrama
  - b. Cual es la función o trabajo que realiza
2. Reconocimiento de las Instalaciones
  - a. Planos del inmueble con todas sus características.
3. Inventario de Recursos
  - a. Humanos
  - b. Materiales
  - c. Financieros si es posible.

\* cuales son los recursos establecidos con los que cuenta, para realizar su trabajo normalmente.

\*\* Disponibilidad de fondos de Emergencia para Desastres.

##### B. Procedimientos Administrativos

###### 1. Comisión de Seguridad

###### 1. Administrativo

- a. Director o Sub Director
- b. Jefe de Mantenimiento
- c. Jefe de Personal
- d. Encargado de Contabilidad

###### 1. Funciones:

- a) Director o Sub Director  
-----
- b) Jefe de Mantenimiento  
-----
- c) Jefe de Personal  
-----
- d) Encargado de Contabilidad

## 2. Operativa

- a. Jefe de Seguridad Industrial (máxima autoridad)
- b. Jefe de Piso \_\_\_\_\_
- c. Brigadistas \_\_\_\_\_
  - 1. Búsqueda y Rescate \_\_\_\_\_
  - 2. Primeros Auxilios \_\_\_\_\_
  - 3. Tráfico y/o seguridad peatonal \_\_\_\_\_
  - 4. Control de Incendios \_\_\_\_\_
- d. Funciones de Brigadistas
  - 1. Encargado de Brigadas \_\_\_\_\_
  - 2. Búsqueda y Rescate \_\_\_\_\_
  - 3. Primeros Auxilios \_\_\_\_\_
  - 4. Tránsito y Seguridad Peatonal \_\_\_\_\_
  - 5. Control de Incendios \_\_\_\_\_

## C. Determinación de Sistemas de Alerta y Alarma

### 1. Sistemas de Alerta

- a. Utilización del código Internacional de colores Verde, amarillo y rojo.
- b. Interpretación de los Sistemas de Alerta a través de los códigos de colores establecidos.
- c. Determinar Sistema de Alerta.

### 2. Sistemas de Alarma

- a. Selección de sistemas de Sonido
- b. Selección de instrumentos de Sonido
- c. Interpretación de los Sistemas de Sonido
- d. Encargados de activar Sistemas de Alarma

## V. Identificación de Amenazas

Delimitar todos los fenómenos naturales y los provocados por el hombre que puedan afectar las instalaciones: Ejemplo:

### A. Desastres Naturales

- 1. Terremotos
- 2. Erupciones Volcánicas
- 3. Inundaciones
- 4. Deslizamientos
- 5. Tormentas
- 6. Tormentas Eléctricas

B. Desastres Provocados por el Hombre

1. Incendios (locales, forestales e industriales)
2. Explosiones
3. Contaminación Ambiental
4. Conflictos Armados (guerra)
5. Otros

C. Identificación de riesgos.

1. Detectar y describir los probables daños a los que están expuestos los usuarios.
2. Detectar y describir los probables daños a los que están expuestos los inmuebles en el ambiente interno y externo.
3. Institucionalizar sistema de Identificación de riesgos dentro y fuera del inmueble.
4. Crear un control de reducción de riesgos tanto dentro como fuera del inmueble.

\* ver cuadro de identificación de riesgos.

D. Areas de Seguridad

1. Determinar Ubicación
  - a. Internas
  - b. Externas
2. Identificación
  - a. Reconocimiento de y uso de normas internacionales de señalización

E. Rutas de Evacuación

1. Identificación de los planos del inmueble
2. Conocimiento de la ubicación de Areas de Seguridad y las Salidas de Emergencia
3. Delimitación y señalización de las rutas de Evacuación.

## F. Señalización

1. Utilización de la Simbología Internacional
2. Colocación de los rótulos de Seguridad a un metro de altura del suelo a su base. Después de tres veces la señal de ruta de evacuación debe ponerse el indicativo a donde se quiere llegar.
3. Debe utilizarse para la señalización de evacuación el color blanco con fondo verde.
4. Debemos recordar que también existen señales prohibitivas, informativas, preventivas, de peligro y seguridad.

## G. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

1. Determinar la naturaleza y magnitud del daño.
2. Dar a conocer las características del Area Afectada.
3. Mantener información de las condiciones de las vías de acceso.
4. Priorización de las necesidades presentes.

## H. Simulaciones y simulacros.

1. Son los únicos instrumentos para efectuar modificaciones a los Planes de Emergencia y Evacuación.
2. Deben realizarse por lo menos 2 veces al año.

## I. Seguimiento

1. Revisión continua de lo planificado con las modificaciones pertinentes.
2. Divulgación a todo nivel.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA  
REDUCCION DE DESASTRES  
DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO

JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES  
SECCION DE CAPACITACION

IDENTIFICACION DE RIESGOS  
Y AREAS DE SEGURIDAD

GRUPO FINANCIERO DEL PAIS  
BANCO DEL CAFE  
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

# IDENTIFICACION DE RIESGOS Y AREAS DE SEGURIDAD

## I. Identificación de Riesgos y Areas de Seguridad

El objetivo principal del trabajo en el manejo de desastres o emergencias es la reducción del riesgo. Es importante acordar cuál es el significado de riesgo y el de los factores que lo condicionan, vistos desde el sujeto, objeto o sistemas expuestos.

## II. Conceptos:

- A. RIESGO: Probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos, en un lugar definido y durante un tiempo de exposición determinado
- B. AMENAZA: Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el ser humano, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.
- C. VULNERABILIDAD: Factor interno de riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza, que corresponde a su disposición intrínseca a ser dañado.

AMENAZA + VULNERABILIDAD = RIESGO

- III. AREAS DE SEGURIDAD: Ambiente interno o externo de un inmueble, cuya construcción, diseño y/o localización, permitan la reducción del riesgo de los usuarios.

## IDENTIFICACION DE AREAS DE SEGURIDAD.

Después de haber identificados los riesgos internos y externos en el inmueble, debemos identificar nuestras áreas de seguridad internas y externas, basándonos en esos riesgos y de acuerdo al tipo de fenómenos para el cual nos estemos preparando.

## IDENTIFICACION DE RIESGOS

### I. GRUPO: GEOLOGICOS.

SISMOS  
VULCANISMO  
COLAPSO DE SUELOS  
HUNDIMIENTO  
MAREMOTOS  
FLUJO DE LODO

### II. HIDROMETEREOLÓGICOS:

HURACANES  
TROMBAS  
GRANIZADAS  
NEVADAS  
INUNDACIONES  
SEQUIAS

### III. QUÍMICOS

ENVENENAMIENTO  
INCENDIOS  
EXPLOSIONES  
RADIACIONES

### IV. SANITARIOS

CONTAMINACION  
DESERTIFICACION  
EPIDEMIAS  
PLAGAS  
LLUVIA ACIDA

### V. SOCIO-ORGANIZATIVOS

CONCENTRACIONES MASIVAS  
INTERRUPCION DE SERVICIOS  
ACCIDENTES AEREOS, TERRESTRES Y FLUVIALES  
TERRORISMO Y SABOTAJE

A estos riesgos debe responderse si el edificio, institución o comunidad esta o no EXPUESTA a ellos.

**COORDINADORA NACIONAL PARA LA**

**REDUCCION DE DESASTRES**

**DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO**

**JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA**

**DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES**

**SECCION DE CAPACITACION**

**P L A N     D E  
S I M U L A C R O     D E  
E V A C U A C I O N**

**DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL**

**ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

# PLAN DE SIMULACRO DE EVACUACION

## I. CONCEPTUALIZACION

### PLAN DE EVACUACION:

Instrumento diseñado para implementar medidas de seguridad por alejamiento de la población de la zona de peligro.

## II. TIPOS DE SIMULACROS:

Con previo aviso y sin aviso.

Cuando se realice el primer simulacro se recomienda que se de previo aviso tanto a los que participarán en el mismo como a los habitantes de los alrededores.

Cuando ya se hayan realizado varios simulacros con previo aviso y los resultados han sido positivos es aprobado realizarlos sin previo aviso.

## III. Frecuencia de realización de simulacros:

Se recomienda que en:

Zonas de alto riesgo se realice uno cada mes.

Zonas de riesgo medio cada tres meses.

Zonas de riesgo bajo cada seis meses.

## IV. ELABORACION DEL PLAN:

Se parte de la base que el Plan de Emergencia ya se encuentra elaborado y en el mismo se encuentran identificados la ubicación y características del inmueble, así como los riesgos, censo y registro de la población del inmueble, las áreas de seguridad, actividades de las personas responsables, así como los recursos humanos y materiales.

### 1. FORMULACION DE LA HIPOTESIS:

Consiste en la elección de la emergencia que tenga mas posibilidades de ocurrir, así como su encadenamiento con otras como incendio, cortos circuitos, inundaciones, derrumbes, sismos.

Identificación de las áreas más vulnerables, las que se establecen de acuerdo al fenómeno seleccionado.

Identificación de las personas en plan de sufrir las consecuencias de la emergencia.

## 2. DISEÑO DEL ESCENARIO:

Consideración de los recursos humanos, materiales necesarios para crear una situación hipotética de acuerdo a la emergencia seleccionada por el simulacro.

## 3. NOTIFICACION DE LA REALIZACION DEL SIMULACRO:

- A los usuarios del inmueble.
- A los vecinos del lugar, para evitar alarma.
- A las autoridades locales.

## 4. INVITACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA

- A los grupos de apoyo externo, para su participación o auxilio en caso de ocurrir algo no previsto.
- A los evaluadores y observadores.

## 5. INSPECCION DE SISTEMAS Y RECURSOS MATERIALES:

- Alarma: (si hay algún responsable de accionarla, si se escucha o ve por todas personas que ocupan el inmueble).
- Rutas de Evacuación. (si son adecuadas y no hay obstáculos).
- Señalización. (Si es la correspondiente a lo previsto).
- Equipo. (Si son los adecuados y los suficientes para la atención de la emergencia).
- Procedimientos de Evacuación. (Si los mismos responden a las necesidades de desalojo, considerando pisos, areas, secciones y número de personas desalojadas).
- Normas de tránsito. (Si no producen congestión o interrupción en las areas de tránsito de los brigadistas).
- Tiempo de desalojo. (Determinación de tiempo de desalojo).
- Zona de Seguridad. (Si hay accesos estén debidamente publicadas identificadas por los usuarios si cuentan con la seguridad prevista).

**6. INSPECCION DE RECURSOS HUMANOS:**

- Jefes de piso. ( funciones)  
Control de los brigadistas usuarios.  
Verificación de todo el personal bajo su responsabilidad llegue sin contratiempos a punto de reunión).
- Brigadistas. (Que cumplan con las instituciones de los jefes de piso).
- Apoyo externo. (Que acudan oportunamente coordinando con el jefe del si son los adecuados necesarios).
- De los usuarios. (Que cumplan con las normas establecidas).

**7. EJECUCION:**

- Llevar a cabo el simulacro, de acuerdo a lo planeado.

**8. DIFUSION DEL SIMULACRO:**

- Que la información sea que se de a los usuarios, vecinos, autoridades, grupos de apoyo, observadores, evaluadores e invitados: sea suficiente

**9. EVALUACION FINAL:**

- Realizado por los nombrados para el efecto y de acuerdo a las normas establecidas por medio de cuadros o formatos preelaborados con tales fines.

**10. INFORME GENERAL:**

- Descripción del cumplimiento de lo establecido en el plan.

**11. RECONOCIMIENTO A PARTICIPANTES:**

- Estimular a los participantes por medio de algún tipo de reconocimiento por la labor desarrollada.

**12. SEGUIMIENTO:**

- Basado en los resultados de la evaluación del simulacro, realizar los cambios que sean necesarios para mantener actualizado y vigente el plan.

**COORDINADORA NACIONAL PARA LA**

**REDUCCION DE DESASTRES**

**DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO**

**JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA**

**DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES**

**SECCION DE CAPACITACION**

**EVALUACION DE DAÑOS Y**

**ANALISIS DE NECESIDADES**

**DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL**

**ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

# EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES

## I. Introducción

La planeación y efectividad de las operaciones de socorro en una situación de desastre, depende, en buena medida, de una evaluación oportuna y precisa de los daños ocasionados por el mismo.

La comisión de evaluación debe reportar dentro de las primeras 24 horas siguientes la naturaleza del daño, las características del área afectada y las condiciones de las vías y servicios. Además debe dedicar todos sus esfuerzos a determinar con el máximo de exactitud la magnitud del daño. Sin realizar funciones de asistencia de socorro.

## II. METODOS DE EVALUACION

El proceso de evaluación inicial debe realizarse con la ayuda de métodos ágiles para reunir el mayor número de datos en el menor tiempo posible, los cuales se pueden ir complementando en recorridos posteriores: para esto pueden utilizarse los siguientes métodos:

- \* Vuelos de recorrido a baja altura
- \* Evaluación rápida por Tierra
- \* Encuestas por muestreo sobre el terreno.

En el momento de presentarse una situación de emergencia se procede a nombrar una comisión de reconocimiento, quien realizará una evaluación de los daños, esta evaluación inicialmente es global, pero sin dejar de ser objetiva.

## III. PRINCIPALES ASPECTOS A EVALUAR

Entre los puntos principales a evaluar están:

- \* Localización del inmueble
- \* Descripción del inmueble
- \* Población afectada
- \* Capacidad de los afectados para resolver el problema y brindar ayuda a los afectados.

- \* Necesidades inmediatas para la atención de emergencia:  
Recursos:
  - Humanos
  - Técnicos
  - Materiales
- \* Vías de acceso al inmueble
- \* Instalaciones eléctricas
- \* Instalaciones de agua potable

#### IV. Claves para una evaluación rápida:

La efectividad de una evaluación se garantiza con:

- La utilización de personal entrenado/calificado.
- El uso de metodología común, criterios universales y procedimientos rutinarios de reportes.
- Disposición inmediata de los recursos para llevar a cabo la metodología de la evaluación (transporte, comunicación, apoyo logístico y centro de coordinación).
- Identificación previa de áreas donde se espera que los daños sean mayores.
- Iniciación de las evaluaciones en las primeras 24 horas del impacto.
- El evaluador debe familiarizarse con la situación local. Para buscar recursos en el lugar, tales como alojamiento de emergencia, recursos materiales, bodegas de alimentos, etc.
- Es importante formar un grupo multidisciplinario con personas que posean conocimientos técnicos capaces de administrar programas de saneamiento ambiental, alojamiento, asistencia social, suministros, rehabilitación, otros.
- Participación activa de la comunidad afectada.
- Ser racional en la estimación de los daños: no exagerarlas pensando en recibir la máxima asistencia.

Después de que se presenta un terremoto o movimiento sísmico es necesario llevar a cabo una rápida evaluación de las condiciones de funcionalidad de las edificaciones afectadas: más exactamente de las condiciones de utilización de la estructura de la edificación con el fin de saber si debe ser evacuada o puede ser utilizada.

En la mayoría de casos, no se cuenta inmediatamente con profesionales en la materia para hacer una evaluación rápida por lo cual se hace necesario que personal no experto realice una rápida evaluación que permita definir el menor tiempo posible la capacidad de la estructura de vital importancia para atender la emergencia, con el propósito si se puede utilizar o no, esto, bajo el supuesto de que posteriormente será evaluada por profesionales especialistas.

## V. EVALUACION DE LAS NECESIDADES INMEDIATAS

La evaluación de las necesidades de las personas afectadas por un desastre, es a corto plazo; más importante que una evaluación detallada de los daños a las viviendas y los bienes materiales.

Las deficiencias más frecuentes en la evaluación de las necesidades y los daños se deben a tres factores principales:

1. Falta de familiaridad con la situación local y el poco conocimiento sobre las condiciones de vida de la población que puede dificultar distinguir la relación entre las necesidades relacionadas con el desastre y las deficiencias existentes anteriormente.
2. Falta de comprensión de las técnicas para la evaluación sobre todo cuando se trata de establecer una clara diferencia entre "necesidad" y "deseo".
3. Administración deficiente de la evaluación. Una evaluación inadecuada puede conducir a:
  - Estimación exagerada de las necesidades
  - Mayor prioridad al estudio de daños que al de las necesidades.
  - Poca participación de la comunidad en la evaluación.

Con el fin de asumir una política adecuada en la evaluación de las necesidades inmediatas de la población deben observarse los siguientes criterios:

- La evaluación debe ser verificable y correcta
- Evitar la proliferación de evaluaciones independientes, por falta de coordinación.
- No recibir evaluaciones sin previa confrontación de los hechos.
- Aislar los estudios de daños de la evaluación de las necesidades sociales, culturales y económicas.

## VI. TOMA DE DECISIONES CRITICAS

Listado de prioridades que frecuentemente concuerdan con el análisis de una evaluación inicial.

1. Prioridades de intervención inicial.
  - 1.1. Búsqueda de heridos; implica desde acciones simples de localización, hasta el empleo de sofisticadas técnicas
  - 1.2. Rescate; ejecutado por grupos básicos, frecuentemente por personas que conviven en el mismo sitio
  - 1.3. Evacuación; cuando persiste el peligro a los efectos secundarios y amenazan la vida y la integridad de las personas: parcial o total dependiendo de la amenaza y el grado de exposición a ella.
2. Prioridades en la Atención en Salud y Saneamiento ambiental.
  - 2.1. Atención a las personas: criterios del TRIAGE.
  - 2.2. Suministro de agua.
  - 2.3. Eliminación de aguas negras
  - 2.4. Suministro de Alimentos
  - 2.5. Alojamiento provisional
  - 2.6. Control de vectores
  - 2.7. Programas regulares de salud
  - 2.8. Vigilancia epidemiológica
3. Prioridades de tipo logístico como:
  - 3.1. Vías de acceso
  - 3.2. Sistemas de telecomunicaciones
  - 3.3. Insumos básicos

4. Otras prioridades:
  - 4.1. Actividades laborales
  - 4.2. Actividades recreativas
  - 4.3. Aspectos de seguridad
  - 4.4. Actividades educativas

**VII. Las necesidades básicas inmediatas, útiles en el manejo de una emergencia son:**

1. Determinación de las necesidades operativas y de personal.
2. Determinación de las necesidades de abastecimiento.
3. Determinación de las necesidades de alojamiento.
4. Determinación de las necesidades de atención en salud.
5. Determinación de las necesidades de alimentación y nutrición.
6. Determinación de las necesidades de agua.
7. Determinación de las necesidades de transporte.
8. Determinación de las necesidades de comunicación.

**VIII. Instrumentos de Mitigación:**

A continuación se relacionan algunos de los instrumentos de mitigación, mediante los cuales se lleva a cabo la reducción de riesgos:

Instrumentación para el conocimiento y la investigación de los fenómenos potencialmente peligrosos.

- Identificación de peligros y elaboración de mapas de amenaza para centros urbanos y regiones.
- Identificación de elementos amenazados, evaluación de su vulnerabilidad y estimación anticipada de pérdidas potenciales.
- Información pública y capacitación acerca del riesgo para disminuir la vulnerabilidad social de la población expuesta.

- Capacitación profesional de los funcionarios de las instituciones relacionadas con la administración para desastres.
- Planificación del ordenamiento urbano y territorial con el fin de delimitar las áreas dadas por amenaza natural o antrópica.
- Expedición de normas sobre el manejo de los recursos naturales y su vigilancia para que dicha reglamentación se cumpla.
- Reglamentación de usos del suelo, establecimiento de incentivos fiscales y financieros para la adecuada ocupación y utilización de la tierra.
- Expedición de códigos de construcción de edificaciones y de servicios básicos para reducir la vulnerabilidad física y vigilancia para garantizar que dichas normativas se cumplan.
- Reglamentación y vigilancia del transporte de sustancias peligrosas y de las rutas por las cuales se realiza.
- Expedición y vigilancia de la aplicación de normas de salud pública, seguridad industrial y de manejo de desperdicios contaminantes.
- Presas reguladora, canales y bordes o diques para controlar inundaciones.
- Obras de disipación de energía para el amortiguamiento y control de avalanchas e inundaciones en cuencas de alta pendiente.

**COORDINADORA NACIONAL PARA LA**

**REDUCCION DE DESASTRES**

**DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO**

**JUNTA Y SECRETARIA EJECUTIVA**

**DEPARTAMENTO DE PLANES Y OPERACIONES**

**SECCION DE CAPACITACION**

**G L O S A R I O**

**DIRECCION DE ASUNTOS CIVILES DEL**

**ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL**

**MINISTERIO DE LA DEFENSA**

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES  
SECRETARIA EJECUTIVA

G L O S A R I O

**ABASTECIMIENTO:** Entrega ordenada de elementos necesarios para prevenir o controlar una emergencia, por parte de una Central de Distribución, hacia los lugares de consumo.

**ACCIÓN:** Efecto o resultado de hacer. Posibilidad o facultad de hacer alguna cosa y especialmente de concretar o de defenderse.

**ACCIDENTE:** Evento casual en cuya génesis está involucrada, por acción u omisión, la actividad humana y que resulta en lesiones o daños no deliberados.

**ACTITUD:** Disposición de la persona a responder de determinada forma ante ciertas personas, objetos o situaciones.

**ADMINISTRACIÓN PARA DESASTRES:** Componentes del sistema social constituido por el planeamiento, la organización, la dirección y el control de las actividades relacionadas con el manejo de los desastres en cualquiera de sus fases.

**ADULTO:** Persona de 18 o mas años de edad.

**ADVERTENCIA:** Aviso, consejo, precaución, nota, indicación. Diseminación de señales de peligro inminente que pueden incluir avisos de medidas de protección.

**AFECTADO:** Dícese de las personas, sistemas o territorios sobre los cuales actúa un fenómeno o circunstancia, cuyos efectos producen perturbación o daño.

**ALARMA:** Aviso señal que se da por la aproximación de un desastre, con el objeto de evitar pérdidas humanas, indica una acción. El peligro se advierte por los elementos de vigilancia.

Fase inicial de los procedimientos que ponen en marcha las operaciones frente a una amenaza de desastre o un desastre consumado

**ALBERGADO:** Persona que pernocta o vive en un albergue.

**ALBERGUE:** Edificio o lugar donde se brinda alimentación, resguardo y protección a las personas afectadas durante un desastre.

Unidad habitacional que da protección a personas afectadas por una inminencia o consumación del desastre

**ALERTA:** Adv. m. con vigilancia y atención/ Que se emplea para excitar a la vigilancia y a la atención y que es usada por los centinelas para excitar o velar o estar sobre aviso.

Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento destructivo (adverso).

Vigilancia de la evolución de un fenómeno.

Fase permanente de supervisión y vigilancia de los riesgos establecidos y eventuales.

Se avisa que se aproxima un peligro, pero que es menos inminente que lo que implicaría un mensaje de advertencia.

**SALUD:** Desplazamiento de material desde zona de altura que recorre una superficie de deslizamiento por acción de la fuerza de gravedad en un tiempo breve.

**ALUVION:** Alud de material líquido o semi-líquido.

**AMBIENTE:** Relativo al medio que constituye un ecosistema.

**AMENAZA:** Acción de amenazar. Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por el ser humano, que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Factor externo de riesgo con respecto al sujeto o sistema expuesto, representando por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por el ser humano, puede manifestarse en un sitio específico, con una intensidad y duración determinada.

Riesgo inmediato de ocurrencia de un desastre.

Evento amenazante o probabilidad de que ocurra un fenómeno potencialmente dañino dentro de un área y período de tiempo dado.

**AMENAZAR:** Dar indicios de estar inminente alguna cosa mala o desagradable; anunciarla, presagiarla.

**AMENAZA MÁXIMA:** La mayor destrucción que se puede esperar de un evento.

**AMPARO:** Abrigo, refugio o defensa.

**ANTES:** Adv. que denota prioridad de tiempo o lugar. Suele anteponerse a las partículas de y que.

**ANUNCIAR:** Dar noticia o aviso de alguna cosa; publicar, proclamar, hacer saber, pronosticar presagiar.

**AREA DE SEGURIDAD:** Ambiente interno o externo de un inmueble, cuya construcción, diseño y/o localización, permitan la reducción del riesgo de los usuarios.

**ASISMICO:** No sísmico, usado para designar un área libre de actividad sísmica o proceso de deformación tectónica que no esta acompañado de fenómenos sísmicos.

**ATENCIÓN:** Acción de atender. Interj. voz con que se recomienda aplicar especial cuidado a lo que se va a decir o hacer./ Atender: aplicar el entendimiento a una cosa, tenerla en cuenta o en consideración; cuidar de una persona o cosa.

Dar respuesta a través de una acción.

**AVALANCHA:** Alud constituido fundamentalmente por nieve

Rápido y repentino deslizamiento de masas incoherentes, usualmente mezclas de nieve-hielo, material rocoso.

**AVANZADA SANITARIA:** Grupo sanitario desplazado a un foco de desastre, con el propósito de estimar sus efectos y manejar en primera instancia la situación local.

**AVISO:** Noticia dada a alguno./ Indicio señal / advertencia consejo

**AYUDA:** Apoyo para soportar en mejor forma los efectos de un desastre

**BAROMETRO:** Instrumento para medir la presión atmosférica.

**BASE:** Centro de concentración de medios.

**BUSQUEDA:** Conjunto de operaciones cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos, desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.

**BUSQUEDA Y RESCATE (salvamento):** el proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de la aplicación de primeros auxilios y asistencia médica básica que pueda ser requerida.

**BRIGADA DE EMERGENCIA:** Escuadrón o Grupo institucional capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia.

**CAMPAMENTO:** Campo destinado al establecimiento de un asentamiento humano mediante carpas o elementos semejantes.

**CAMPAÑA:** Operativo de terreno organizado por una agencia en el seno de una comunidad.